

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.908/2016

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2016, aprobó definitivamente el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2016-2019 y el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Vías Públicas 2016.

Por los citados acuerdos, se aprueban definitivamente el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2016-2019 y el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Vías Públicas 2016, cuya aprobación inicial se produjo por acuerdo plenario de fecha 19 de abril de 2016, que fue objeto de publicación en el BOP nº 76, de 22 de abril de 2016. Asimismo los citados acuerdos se publicarán en el Tablón de Edictos de esta Diputación Provincial.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de mayo de 2016, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.